

Signatura: EC 2018/102/W.P.5
Tema: 6
Fecha: 24 de julio de 2018
Distribución: Pública
Original: Inglés

S



Invertir en la población rural

Documento conceptual revisado sobre el examen *inter pares* externo de la función de evaluación en el FIDA

Nota para los miembros del Comité de Evaluación

Funcionarios de contacto:

Preguntas técnicas:

Joseph Eichenberger
Evaluador Jefe
del Banco Europeo
de Reconstrucción y Desarrollo, y Presidente del
Grupo encargado del examen *inter pares* externo
Tel.: (+44) 7584 686 424
Correo electrónico: eichenbj@ebrd.com

Envío de documentación:

Deirdre McGrenra
Jefa
Unidad de los Órganos Rectores
Tel.: (+39) 06 5459 2374
Correo electrónico: gb@ifad.org

Comité de Evaluación — 102.º período de sesiones
Roma, 4 de septiembre de 2018

Para **examen**

Signatura: EB 2018/124/R.x
Tema: _____
Fecha: 2018
Distribución: Pública
Original: Inglés

S



Invertir en la población rural

Documento conceptual sobre el examen *inter pares* externo de la función de evaluación en el FIDA

Nota para los representantes en la Junta Ejecutiva

Funcionarios de contacto:

Preguntas técnicas:

Joseph Eichenberger
Evaluador Jefe
del Banco Europeo
de Reconstrucción y Desarrollo, y Presidente del
Grupo encargado del examen *inter pares* externo
Tel.: (+44) 7584 686 424
Correo electrónico: eichenbj@ebrd.com

Envío de documentación:

Deirdre McGrenra
Jefa
Unidad de los Órganos Rectores
Tel.: (+39) 06 5459 2374
Correo electrónico: gb@ifad.org

Junta Ejecutiva — 124.º período de sesiones
Roma, 11 a 13 de septiembre de 2018

Para aprobación

Índice

Acrónimos y siglas	ii
I. Antecedentes	1
II. Objetivo y alcance	2
III. Enfoque	2
IV. Preguntas de la evaluación	3
V. Metodología	3
VI. Aportaciones de la IOE y la dirección	4
VII. Proceso y cronograma	4
VIII. Gobernanza	4
IX. Miembros del grupo encargado del examen	4
X. Calendario	5
XI. Financiación	5

Apéndice:

Provisional list of documents to be reviewed	
[Lista provisional de documentos que se someterán a examen]	1

Acrónimos y siglas

CAD	Comité de Asistencia para el Desarrollo
ECG	Grupo de Cooperación en materia de Evaluación
IOE	Oficina de Evaluación Independiente del FIDA
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
UNEG	Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas

Documento conceptual revisado sobre el examen *inter pares* externo de la función de evaluación en el FIDA

I. Antecedentes

1. En diciembre de 2017 la Junta Ejecutiva del FIDA aprobó la realización de un examen *inter pares* externo de la función de evaluación del Fondo, que comenzaría en 2018 y concluiría en 2019. Al igual que en un examen *inter pares* externo anterior (finalizado en 2009), la supervisión de esta labor fue encomendada al Grupo de Cooperación en materia de Evaluación (ECG, por sus siglas en inglés), del cual es miembro la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA (IOE).
2. Se constituyó un grupo encargado del examen *inter pares* externo de conformidad con el marco del ECG para el examen de la función de evaluación en los bancos multilaterales de desarrollo (2008)¹. Dicho grupo elaboró un proyecto de documento conceptual, que incluye el mandato y un calendario para el examen. El proyecto de documento conceptual fue objeto de un examen por el Comité de Evaluación del FIDA en su período de sesiones de junio de 2018. Se han recibido asimismo observaciones de la IOE y la dirección del FIDA; el documento conceptual revisado se presentará ante el Comité de Evaluación para su examen en septiembre de 2018 y a la Junta Ejecutiva del FIDA para su aprobación en septiembre de 2018. La composición y el calendario de trabajo del grupo se presentan en las secciones IX y X de este documento.
3. El alcance del examen *inter pares* externo de 2009 abarcó lo siguiente: la Política de Evaluación del FIDA; el desempeño y las decisiones de la IOE sobre la base de su trabajo; la eficacia del Comité de Evaluación, y el sistema de autoevaluación de la dirección. La labor dio como resultado un conjunto de recomendaciones.
4. Desde entonces, se han realizado una serie de cambios importantes que afectan a la evaluación en el FIDA, entre ellos: i) la aprobación en 2011 de la Política de Evaluación del FIDA revisada; ii) la aprobación por parte de la Junta Ejecutiva de cambios al mandato y reglamento del Comité de Evaluación, y iii) la revisión por parte de la IOE en 2015 del Manual de Evaluación del FIDA, incluido el tratamiento que se da en este al proceso y las cuestiones metodológicas. Por su parte, la dirección reforzó el sistema de gestión de los resultados con la inclusión de nuevos procedimientos operacionales importantes. En 2017, la IOE y la dirección convinieron en una nueva disposición para armonizar los sistemas de autoevaluación y evaluación independiente del Fondo.
5. El examen *inter pares* externo actual se llevará a cabo en el contexto de los cambios más generales a nivel institucional en curso en el FIDA, que afectarán a la función de evaluación del Fondo en el futuro. Estos cambios incluyen, concretamente, el proceso de descentralización del FIDA, el programa general de reformas en materia de excelencia operacional en beneficio de los resultados (OpEx), el modelo operacional de la Undécima Reposición de los Recursos del FIDA (FIDA11), los compromisos asumidos para la FIDA11 y el Marco relativo a la Eficacia de la Labor de Desarrollo del FIDA.
6. La preparación de este documento conceptual y la puesta en práctica del examen *inter pares* externo se rigen por:
 - el marco del ECG para el examen de la función de evaluación en los bancos multilaterales de desarrollo², de 2008, y

¹ Tal como figura en el apéndice.

² *Ibidem*.

³ *Ibidem*.

⁴ *Ibidem*.

- Las directrices del Comité de Asistencia para el Desarrollo (CAD) de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), el marco del CAD y el Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas (UNEG) relativo al examen por pares profesionales, de 2007, y las normas y estándares de evaluación del UNEG⁴, de 2016 (dada la naturaleza híbrida del FIDA como institución financiera internacional y organismo especializado de las Naciones Unidas).

II. Objetivo y alcance

7. **Objetivo.** El examen *inter pares* externo tiene por objeto ofrecer una apreciación externa de la función de evaluación del FIDA y abarca la función de evaluación independiente, la evaluación dirigida por la dirección y la actuación de la Junta Ejecutiva. Su principal objetivo consiste en potenciar la contribución que la función de evaluación aporta al Fondo en cuanto a la eficacia en términos de desarrollo y la eficiencia institucional. Con la realización del examen también se pretende: lograr que los órganos rectores y el personal directivo superior del FIDA adquieran un mayor conocimiento y hagan un mayor uso de las evaluaciones, teniendo más confianza en ellas; perfeccionar las prácticas y políticas de evaluación; fomentar la capacidad interna, y respaldar una mayor utilización de las constataciones de evaluación en el sistema de gestión del desempeño del FIDA.
8. **Alcance.** El examen *inter pares* externo abarcará el período comprendido entre 2010 y 2018 y comprenderá lo siguiente:
 - el informe final relativo al examen *inter pares* externo de 2009 y la documentación conexas, incluidas las recomendaciones y las observaciones de la dirección y el Comité de Evaluación del FIDA;
 - el desempeño de la IOE respecto de toda la gama de actividades y objetivos que le competen, con inclusión también de su metodología de evaluación y la calidad de sus procesos de evaluación, informes y productos de evaluación;
 - los mecanismos de formulación de observaciones y los circuitos de aprendizaje, en particular las respuestas de la dirección, los acuerdos en el punto de culminación, los informes del Presidente sobre el estado de aplicación de las recomendaciones de evaluación y las medidas adoptadas por la dirección, y los procesos de examen de que se valen el Comité de Evaluación y la Junta Ejecutiva para los informes de evaluación;
 - el sistema de autoevaluación del FIDA, incluida la gestión orientada al logro de resultados;
 - la independencia de la IOE en el contexto de evaluaciones institucionales más generales, y
 - el contenido y la aplicación de la Política de Evaluación del FIDA de 2011 y los cambios conexos.

III. Enfoque

9. Entre los elementos esenciales de la metodología del examen *inter pares* externo cabe destacar los siguientes:
 - El objetivo es ayudar al FIDA a mejorar sus resultados operacionales y la formulación de políticas, adoptar mejores prácticas y cumplir con las normas y principios establecidos.
 - El examen se llevará a cabo de una manera no antagónica y se basará en gran medida en la confianza mutua entre las instituciones y la confianza que ellas depositan en el marco.
 - A través de este proceso de evaluación recíproca, el examen *inter pares* externo tiene por finalidad crear un sistema de mutua rendición de cuentas y

un mecanismo independiente para el examen externo que sea de utilidad para los representantes en la Junta Ejecutiva y los Estados Miembros.

- El examen abarca todas las actividades de evaluación del FIDA, incluida la autoevaluación.
- Incluirá una comparación con otras instituciones que tienen un mandato, principios básicos, políticas y modos de operar similares a los del FIDA.
- Sus cuatro pilares se establecen en las directrices del ECG, a saber: independencia, fiabilidad, utilidad y gestión.
- Por conducto del Comité de Evaluación, la Junta Ejecutiva será el principal punto de contacto para el examen y el destinatario del informe final.
- En el examen *inter pares* externo se incluirán recomendaciones para su consideración por parte del Comité de Evaluación, la IOE y la dirección.

IV. Preguntas de la evaluación

10. Entre las preguntas de la evaluación, basadas en el marco del CAD de la OCDE para la evaluación, cabe mencionar las siguientes:
 - ¿Funcionan con eficacia los instrumentos, los procesos y la Política de Evaluación del FIDA respecto de las expectativas de aprendizaje y rendición de cuentas, dando lugar a un mejor desempeño institucional?
 - ¿Cuál ha sido el desempeño de los componentes y sistemas de evaluación del FIDA en comparación con lo establecido en la Política de evaluación de 2011 y los compromisos asumidos en materia operacional?
 - ¿Cuál es el balance que hacen las principales partes interesadas respecto de la credibilidad y la utilidad de la evaluación en el FIDA?
 - ¿En qué medida se han aplicado las recomendaciones de la evaluación y cuál ha sido el resultado de su aplicación?
 - ¿Cuál es el estado de aplicación de las recomendaciones formuladas en el examen *inter pares* externo de 2009?
 - ¿En qué medida se están empleando las normas de buenas prácticas del ECG?
11. El grupo encargado del examen *inter pares* externo elaborará un marco de evaluación detallado tras la aprobación de este documento conceptual.

V. Metodología

12. El examen incluirá:
 - un marco de evaluación donde se indicarán las preguntas de evaluación, los criterios de juicio, los indicadores y las fuentes de datos;
 - un estudio teórico de las políticas y documentos pertinentes, y muestras de los informes de autoevaluación y evaluación independiente;
 - entrevistas o encuestas al personal y la dirección del FIDA, el personal de la IOE, el Comité de Evaluación del FIDA, los representantes de los Estados Miembros y otras partes interesadas externas que se seleccionarán más adelante durante el proceso de examen, y
 - reuniones con fines especiales que se consideren de utilidad.

VI. Aportaciones de la IOE y la dirección

13. Tanto la IOE como la dirección del FIDA prepararán sus propias evaluaciones de los componentes de la función de evaluación que consideren pertinentes para el examen *inter pares* externo. La finalidad de ello es proporcionar observaciones y análisis desde la perspectiva de quienes participan activamente en la función de evaluación del FIDA. En el marco del ECG para el examen no se brindan orientaciones específicas sobre la estructura o el contenido de estas evaluaciones, y las instituciones miembros del ECG han aplicado diversos enfoques. Sin embargo, sería sumamente útil que la autoevaluación tuviera en cuenta: los temas y cuestiones señalados en este documento conceptual; los cuatro principios establecidos en la Política de Evaluación del FIDA, y la experiencia adquirida en relación con la función de evaluación tras el examen *inter pares* externo de 2009, también en cuanto a la aplicación de sus recomendaciones.

VII. Proceso y cronograma

14. El marco del ECG para el examen requiere un proceso de cuatro fases.
- **Preparación.** Se constituye el grupo encargado del examen *inter pares* externo, se prepara y aprueba el documento conceptual y se selecciona a los consultores que prestarán apoyo. El grupo prepara un proyecto de documento conceptual, con las aportaciones de la IOE y la dirección del FIDA, y lo finaliza tras recibir las observaciones del Presidente del ECG. El Comité de Evaluación examina el documento conceptual y recomienda a la Junta Ejecutiva su aprobación.
 - **Aportaciones de la IOE y la dirección.** Las autoevaluaciones de la IOE y la dirección se presentan al grupo encargado del examen *inter pares* externo antes del 31 de julio de 2018.
 - **Consulta.** El grupo encargado del examen *inter pares* externo realiza una evaluación detallada, así como consultas con las partes interesadas del FIDA y los representantes de los Estados Miembros por medio de entrevistas en la Sede del FIDA y conferencias telefónicas. Para el examen *inter pares* externo no se prevé ninguna visita a los países.
 - **Síntesis.** El grupo encargado del examen *inter pares* externo elabora un proyecto de informe que se remite a la dirección del FIDA y la IOE para que aporten sus observaciones y correcciones fácticas.
 - **Evaluación.** El Comité de Evaluación y la Junta Ejecutiva examinan el informe final y adoptan las decisiones que consideran apropiadas.

VIII. Gobernanza

15. La Junta Ejecutiva del FIDA ha aprobado el examen *inter pares* externo. El Comité de Evaluación analizará el examen tal como figura en el documento conceptual y lo ratificará a fin de someterlo a la Junta Ejecutiva para su aprobación definitiva. Examinará asimismo el informe final relativo al examen antes de presentarlo ante la Junta Ejecutiva.

IX. Miembros del grupo encargado del examen

16. El grupo encargado del examen *inter pares* externo está formado por los siguientes miembros:
- el Sr. Joseph Eichenberger, Evaluador Jefe del Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo (Presidente del grupo encargado del examen *inter pares* externo);
 - el Sr. Rakesh Nangia, Evaluador General del Banco Africano de Desarrollo;

- la Sra. Susanne Frueh, Directora del Servicio de Supervisión Interna de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y Presidenta del UNEG, y
 - el Sr. Lars Christian Oxe, Asesor Técnico Principal de evaluación e investigación del Ministerio de Relaciones Exteriores de Dinamarca.
17. El grupo encargado del examen *inter pares* externo seleccionará a uno o dos consultores externos que presten apoyo.

X. Calendario

18. Los principales pasos hasta la fecha y el calendario propuesto para el examen *inter pares* externo se detallan a continuación. El calendario definitivo será aprobado por la Junta Ejecutiva en septiembre de 2018.

Resumen del calendario

<i>Paso</i>	<i>Fecha</i>
La Junta Ejecutiva aprueba la labor relativa al examen <i>inter pares</i> externo	11 y 12 de diciembre de 2017
El Comité de Evaluación examina el documento conceptual	27 de junio y 4 de septiembre de 2018
La Junta Ejecutiva aprueba el documento conceptual	12 y 13 de septiembre de 2018
El Comité de Evaluación examina el informe final relativo al examen <i>inter pares</i> externo	19 de junio de 2019
La Junta Ejecutiva estudia el informe final relativo al examen <i>inter pares</i> externo	11 y 12 de septiembre de 2019

XI. Financiación

19. Sobre la base de las experiencias previas, el costo de la labor se estima en USD 300 000. Lo financiará el FIDA con cargo a una contribución extraordinaria en el presupuesto de la IOE, la cual comprenderá: USD 100 000 para las actividades preparatorias del examen *inter pares* externo y de recolección de datos que realizará el grupo encargado del examen, con el apoyo de consultores externos, en 2018, y USD 200 000 para el análisis, la redacción, la revisión, la finalización y la presentación del examen en 2019.

Provisional list of documents to be reviewed

- ECG's Review Framework for the Evaluation Function in Multilateral Development Banks (November 2008).
<https://wpqr4.adb.org/LotusQuickr/ecg/Main.nsf/9bd8546fb7a652c948257731002a062b/50790b09d3b1b6cd48257731002a065d/?OpenDocument>
- 2011 IFAD Evaluation Policy
www.ifad.org/documents/10180/3360f12f-4750-4df4-93c3-7af62d8ee0e0
- Evaluation Manual. Independent Office of Evaluation of IFAD. Second edition, 2016.
www.ifad.org/documents/10180/bfec198c-62fd-46ff-abae-285d0e0709d6
- Harmonization Agreement between IFAD's self and independent evaluation systems
<https://webapps.ifad.org/members/ec/96/docs/EC-2017-96-W-P-4.pdf>
- 2011 Terms of Reference and Rules of Procedure of the Evaluation Committee of the Executive Board
www.ifad.org/documents/10180/8bf5dc2e-ad32-4564-96d3-8d6661613829
- UNEG Norms and Standards www.unevaluation.org/document/detail/1914
- UNEG-DAC framework for peer review
www.unevaluation.org/document/detail/103
- Approach paper and Final report of the 2009 Peer Review
<https://webapps.ifad.org/members/ec/58/docs/EC-2009-58-W-P-2.pdf>
<https://webapps.ifad.org/members/eb/99/docs/EB-2010-99-R-6.pdf>
- Deliberations of the Evaluation Committee in its March 2017 session
<https://webapps.ifad.org/members/ec/96>
- 2017 Annual Report on Results and Impact of IFAD Operations
www.ifad.org/documents/38714182/39709977/ARRI2017_web.pdf/98a9b688-b397-46e0-b122-a3f458059b00
- 2017 Report on IFAD Development Effectiveness
<https://webapps.ifad.org/members/eb/121/docs/EB-2017-121-R-10-Rev-1.pdf>
- 2016 Annual Report on Results and Impact of IFAD Operations
www.ifad.org/documents/38714182/39709860/ARRI_2016_full.pdf/569bcea7-a84a-4d38-867f-89b3bb98e0e4
- 2016 Report on IFAD Development Effectiveness
<https://webapps.ifad.org/members/eb/118/docs/EB-2016-118-R-8.pdf>
- 2017 <https://webapps.ifad.org/members/eb/121/docs/EB-2017-121-R-11-Rev-1.pdf>
- 2016 President's Report on the Implementation Status of Evaluation Recommendations and Management Actions
<https://webapps.ifad.org/members/eb/118/docs/EB-2016-118-R-10.pdf>
- 2016 IFAD's Annual Report
www.ifad.org/documents/38714170/39309732/AR2016.pdf/1f1a0e1e-6ebb-4480-a321-1da169f46198
- IFAD Strategic Framework 2016-2025
www.ifad.org/documents/10180/edb9b9d4-664e-42dc-a31e-db096e6a71b5
- IFAD Strategic Framework 2011-2015
<https://webapps.ifad.org/members/eb/102/docs/EB-2011-102-R-2-Rev-1.pdf>
- IFAD's Results Measurement Framework for IFAD10
<https://webapps.ifad.org/members/repl/10/4/docs/IFAD10-4-R-2-Rev-4.pdf>

- 2018 IFAD's programme of work and budget
<https://webapps.ifad.org/members/eb/122/docs/EB-2017-122-R-2.pdf>
- Revised guidelines for Project Completion Reports and Country Strategic Opportunities Programme Completion Reviews by Management.
<https://asia.ifad.org/enrap/resources/documents/Guidelines%20for%20Project%20Completion/Project%20completion%20report>